



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COPROMAR C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COPROMAR C. LTDA.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 15 de enero de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G-DIC- 0000505 el 29 ENE 2008

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma estatutaria se refiere al siguiente Artículo:
"ARTÍCULO TERCERO: La compañía tendrá por objeto los siguientes: 1) La industria de las Artes Gráficas, desarrollando de manera especial, las actividades de Tipografía, Litografía, Fotograbado, Fotolitografía, Offset o cualquier otro medio existente relacionado con la impresión; 2) Podrá realizar la actividad relacionada con el régimen de depósito industrial aduanero; así como cualquier otro tipo de régimen especial aduanero;..."

LBFI/VAR
Cofalía
K.C.
Guayaquil,

29 ENE 2008

Ab. Juan Trujillo Espinel
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

